

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2011 - 0679

SALTA, 21 de Junio de 2011

Expediente N° 10.669/2.010

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la adquisición de una Estación Agro Meteorológica Automática con destino a esta Facultad y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la presente Contratación Directa se dio cumplimiento a todas las disposiciones en materia de Contrataciones del Estado.

Que el presente caso encuadra en el Artículo 26 – Apartado a) – del Decreto 436/00.

Que en consecuencia corresponde tener en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 06 de Junio de 2011, obrante a fs. 56.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Adjudicar la presente CONTRATACION DIRECTA N° 08/11-FCN, por la adquisición de una Estación Agro Meteorológica Automática con destino a esta Facultad a la firma TECMES por la suma total de Pesos Veintiún mil novecientos veinte (\$21.920,=), por las razones expresadas precedentemente.

**ARTICULO 2°.-** Imputar el importe citado en el Artículo anterior a la partida 4.3.3: “Equipo sanitario y de Laboratorio”, correspondiente a los fondos del Proyecto PROMAGRO-FCN-UNSA.

**ARTÍCULO 3°.-** Desafectar la suma total de Pesos Tres mil ochenta (\$3.080,=) de la partida 4.3.0 de los fondos correspondientes al Proyecto PROMAGRO, importe que surge de lo afectado preventivamente y lo adjudicado.

**ARTÍCULO 4°.-** El pago del gasto correspondiente a la adquisición de la Estación Agro Meteorológica Automática, se realizará a través de Tesorería General de esta Universidad.

**ARTÍCULO 5°.-** Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, siga a Dirección Administrativo Económica para que una vez cumplida la recepción de la Estación Agro Meteorológica Automática y conformada la factura correspondiente, se giren las presentes actuaciones a Tesorería General de esta Universidad a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior.

fav

HILDA ROSA MERCADO  
Directora Administrativo Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc.Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales